

## Instrumentos para la gestión de los Centros Históricos<sup>1</sup>



Biombo de la Ciudad de la Ciudad de México atribuido a Diego Correa, c. 1698.

<sup>1</sup> Arq. Urbanista Francisco Covarrubias Gaitán, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. fcovarrubiasg@hotmail.com Ponencia expuesta en el Seminario Permanente de Centros Históricos. En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y su Coordinación de Humanidades, los Programas Universitarios de Estudios sobre la Ciudad y el Programa de Urbanismo. Llevada a cabo el 27 de abril de 2010.



*El Centro Histórico de la Ciudad de México ha sido y seguirá siendo el centro y sede de actividades, así como de manifestaciones políticas, económicas y culturales. Por todo ello, su valor patrimonial define un legado para las generaciones del siglo XXI.*

## **Instrumentos para la gestión de los Centros Históricos**

Isabel Silva Alonso

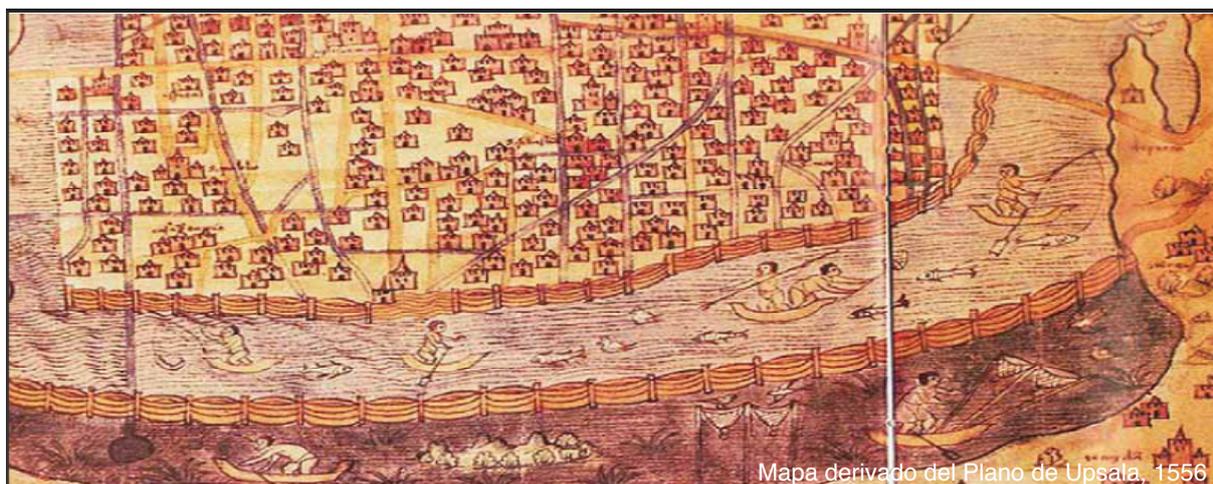
La ponencia es muestra de una ardua y profunda investigación acerca de los Centros Históricos, en ella el Arquitecto Francisco Covarrubias aborda con gran precisión cuáles son las características, la funcionalidad, y el valor estratégico de los Centros Históricos.

El entendimiento de los centros históricos es planteado desde diversas aristas y necesidades, se arguye que éste debe conservarse como espacio estratégico para la integración y mantenimiento de las expresiones culturales de las sociedades, igualmente debe pensarse dentro de un contexto con creciente complejidad que exige acondicionamientos que respondan positivamente a las exigencias de los centros históricos acompañado de mecanismos que vigilen la funcionalidad del mismo económica y socialmente. En otras palabras la investigación deriva en la promoción de la tarea de revitalización y revalorización, no sólo histórica, sino que además demanda reconocer y emplear su valor estratégico a favor de la sociedad por medio de la creación de lazos vinculantes.

Dentro de su exposición, Covarrubias se dirige de lo general hasta abordar en lo particular al Centro de la Ciudad de México, en dónde arguye que el desarrollo de habilidades para responder a los cambios funcionales y ocupacionales, obedecen a una tendencia de transformación histórica donde el origen del centro es de suma relevancia para entender que los centros históricos se ocupan de distintas formas y su aprovechamiento se da del mismo modo. Así en el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, sus antecedentes explican su constitución, desarrollo y estructura a través de los años. Su exposición va desde la existencia de la ciudad de la Gran Tenochtitlán, a la ciudad rodeada de chinampas por su composición acuífera con los lagos de Xochimilco, Chalco, Xaltocan y Texcoco, o la ciudad colonial (1521-1821) que luego de ser conquistada adoptó otras características convirtiéndose en la zona de control para los conquistadores, lo que a su vez, propiamente en el Siglo XVI, incrementó funciones urbanas que desató necesidades en materia de servicios hidráulicos y otras transformaciones hechas al entorno natural.

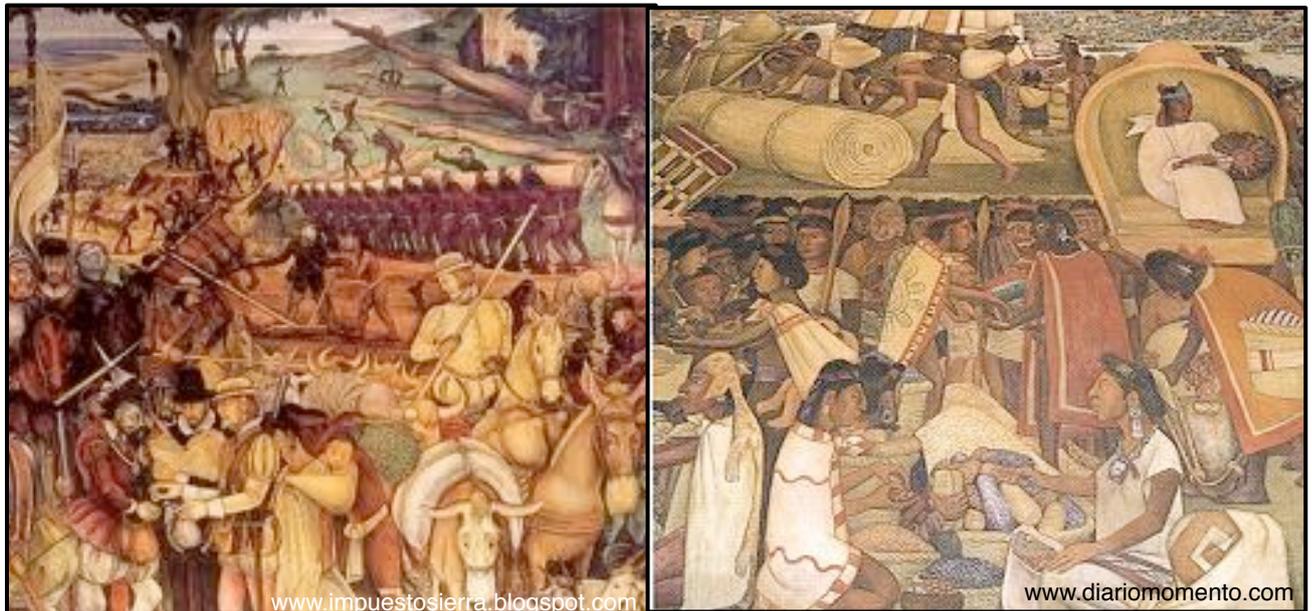
### La Ciudad Prehispánica

Al hallarse establecida un gran islote rodeada de grandes lagos, a saber: el de Chalco, Texcoco, Xaltocan, Xochimilco; los cuales rodeaban al islote, creando de manera natural un punto céntrico que poseía un sistema de calles y calzadas que cobraban sentido con la orientación de los lagos. De esta manera, del centro partían cuatro calzadas. “Las calzadas tenían cortes transversales para dar paso a canoas y para evitar su circulación como elemento de defensa. Es así que las calzadas dividían a la ciudad en cuatro parcialidades y éstas, a su vez, se subdividían en calpullis equivalentes a los barrios coloniales.” (Covarrubias: 2010)



## Periodo Novohispano

En el periodo novohispano la fundación de las ciudades respondió a diversos propósitos como lo fueron la creación de centros administrativos, religiosos, mineros y de producción agropecuaria; además de la edificación de ciudades de avanzada, presidios, haciendas, encomiendas, misiones y centros de evangelización, ciudades portuarias y defensivas.



## La Ciudad Colonial (1521-1821)

Del mismo modo que la época prehispánica, la novohispana requirió el desarrollo de condiciones para la ciudad distintas a las originarias, puesto que la estructura política establecida por la conquista española estructuró mecanismos de control y vigilancia en lo que desde ese momento se convertiría en la Nueva España. “La ciudad colonial se estructuró a partir de principios de segregación y separación, enfatizando las diferencias entre vencedores y vencidos: el militar, que permitía el control y la operación de los medios defensivos; el histórico, que demostraba la fuerza y el dominio de los conquistadores y el religioso, con la evangelización y la conversión de los vencidos.”(Covarrubias: 2010)

Sin embargo la Colonia no sufrió cambios sólo por las ocupaciones de los conquistadores sino que además llegado el fin del Siglo XVI, la población indígena y criolla se hallaban en condiciones distintas; con anterioridad algunas de éstas habían aquejado a la población

indígena y luego del incremento de la población criolla demandó atención en tareas tales como: el abastecimiento de agua, atención a las inundaciones, destacadas por el virrey Luis de Velasco.

### Ciudad de México Independiente

Al respecto de la ciudad independiente, los cambios se evidenciaron principalmente por el incremento de la población que de inicio modificó la estructuras habitacionales que pasaron de ser hogares unifamiliares a ser hogar de más de una familia. Aunado a ello en las últimas décadas del siglo XIX, el aumento poblacional, dimensionó la importancia de consolidar el suelo urbano y suburbano, además de la apertura de cada vez más áreas de construcción, diseñadas para vías de comunicación que transformaron el uso y habitar de la ciudad.



Igualmente en el Porfiriato la organización político-administrativa del centro del país, concentró las actividades económicas, industriales, de comunicación, cultural y recreación, lo cual favoreció al acrecentó de su población. De ahí que esa nueva sociedad exigiera la satisfacción de nuevas necesidades generadas por la urbanización que simultáneamente ampliaban las desigualdades que posteriormente contribuyeron a la gestación de la Revolución.



## Urbanización en el Siglo XX y sus Tendencias

Observar la situación del centro del país ha sido fundamental para intentar entenderlo y poder identificar su valor estratégico que pese haberse conservado, su significación y uso se modifica de acuerdo a las estructuras y modelos que rijan su funcionamiento. “El crecimiento durante el siglo XX fue enorme. En 1900, el país contaba con 13, 000,000 de habitantes y la Ciudad de México alcanzaba una población de 344, 000,000 habitantes. Hacia el año 2000, el país tenía 97, 400,000 de habitantes, mientras el área metropolitana del Valle de México poseía 18, 400,000, es decir, la población de la ciudad se incrementó 53.4 veces. Este crecimiento a lo largo del siglo fue resultado del centralismo y la dinámica poblacional.” (Covarrubias, 2010)



## Diseño de una marco conceptual

Además de la exposición histórica del valor estratégico de la Ciudad de México, Covarrubias manifiesta un interés particular por deliberaciones de otro tipo, como lo es el uso de categorías o conceptos empleados para el estudio de los centros históricos. Para ello re-

cuerda las aportaciones derivadas de las Carta de Venecia (1964), siendo por excelencia la piedra angular en torno a los centros históricos patrimoniales.

En estricto, la propuesta de pensar a los centros históricos como un caso de estudio requiere partir del reconocimiento de su significado como elemento de generación de identidad y patrimonio para los mexicanos, lo que a su vez atiende valores como la equidad, la habitabilidad, la productividad, sustentabilidad, gobernabilidad, que en conjunto coordinen el rescate y cuidado del Centro de la Ciudad de México.

Sin embargo, con agudeza señala las desventajas en las que se halla el Centro Histórico cuando los planes de manejo o los proyectos de gestión de los centros históricos no cuentan con las herramientas jurídicas para desarrollarse, pues si bien los instrumentos de intervención pueden ser idóneos pero debe cuidarse que no sean incompatibles con los marcos legales, para ello se cree necesario optar por la identificación de los recursos jurídicos y las posibilidades reales existentes para los planes de gestión.

## Instrumentos

Covarrubias señala la existencia de diversos instrumentos que colaboran con la tarea de la conservación y uso del Centro Histórico, a saber, señala los siguientes:

- a) **Instrumentos de planeación.** Los cuales deben contemplar aspectos para el desarrollo social, económico, ambiental, de preservación, etcétera, que pondere el valor del patrimonio cultural del centro histórico y de los espacios públicos.
- b) **Instrumentos de ordenamiento y regulación.** Se refiere a aquellos que se sustentan en planes, programas parciales para la conservación; declaratorias sobre el patrimonio cultural de la humanidad; la legislación federal de las zonas históricas, patrimoniales y artísticas; sin excluir instrumentos de regulación locales como acuerdos, reglamentos, etcétera.
- c) **Inversión de acción directa e indirecta.** Ello consta de la participación pública, privada o mixta de los agentes que mediante la asignación de recursos y funciones, logren tareas fundamentales de desarrollo para la revitalización de los centros históricos. Sin duda el compromiso rodea a los tres niveles de gobierno, incluidos los

organismos auxiliares como fideicomisos, consejos, patronatos, o asociaciones civiles, pueden contar con diversos instrumentos de apoyo.

- d) **Instrumentos de inducción y financiamiento.** Esto contempla la creación de incentivos, oportunidades para la reunión de recursos de diversos orígenes, que es posible mediante tarifas según la capacidad económica, que de igual modo pueden favorecer el impulso de actividades económicas.
- e) **Instrumentos de fomento.** Las actividades de fomento están vinculadas con la participación social, e implica hacer partícipe a la población en los procesos de planeación, gestión y ejecución. Además de la promoción y difusión, considerando la opinión de los habitantes, gremios y especialistas.
- f) **Instrumentos administrativos.** Significa establecer instancias permanentes y responsables como participantes activos. Es importante que éstos guíen y simplifiquen las tareas de ejecución y no sólo de administración.

Finalmente estos instrumentos son resultado de una propuesta que reúne los medios idóneos para el cuidado y revalorización del valor estratégico del Centro Histórico de la Ciudad de México, además de que su aplicación goce un enfoque que cubra objetivos de carácter económico, social, ambiental, así como el mantenimiento de la identidad y mejoramiento de la calidad de vida.

